

**Acta de Instalación de Comité de Control, Desempeño Institucional y de Tecnologías para la Administración Pública Estatal**

**ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL, DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y DE  
TECNOLOGÍAS PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE COLIMA. DE LA  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

**FUNDAMENTO LEGAL.**

El Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 incluye el eje “Gobierno Honesto y Transparente” cuyo objetivo es propiciar el aprovechamiento óptimo y racional del gasto institucional, sin afectar el cumplimiento de las labores sustantivas y los objetivos y metas previstas para cada uno de los programas que se incluyen en dicho documento rector, generando ahorros en recursos financieros.-----

---En tal sentido, el Control Interno a través de su normativa para la implementación de sus cinco componentes: A) Ambiente de Control, B) Administración de Riesgos, C) Actividades de Control, D) Información y Comunicación y E) Supervisión, promueve la protección a la integridad, previene la comisión de actos de corrupción y nos provee criterios para evaluar el diseño, la implementación y la eficacia para el logro de tres categorías de objetivos: 1) Operación, 2) Información y 3) Cumplimiento.-----

Que en el Periódico Oficial el Estado de Colima el día primero de julio de 2017, se publicaron los referentes en materia de Control Interno para el Estado de Colima.

- **ACUERDO POR EL QUE SE EMITE EL MODELO DEL MARCO INTEGRADO DE CONTROL INTERNO PARA EL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA.**
- **ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS NORMAS GENERALES DE CONTROL INTERNO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE COLIMA.**
- **ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS DISPOSICIONES GENERALES EN MATERIA DE CONTROL INTERNO Y EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE CONTROL INTERNO PARA EL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA.**

Lineamientos para la integración, organización y funcionamiento de los Comités de Control, Desempeño Institucional y de Tecnologías para la Administración Pública Estatal. Emitidos por la Contraloría General del Estado con clave LI-01-08-04, Emisión: 3 de julio de 2017, versión 1 (0) -----



**Acta de Instalación de Comité de Control, Desempeño Institucional y de Tecnologías para la  
Administración Pública Estatal  
OBJETIVO.**

La Instalación del Comité de Control, Desempeño Institucional y de Tecnologías para la Administración Pública del Estado de Colima tiene por objeto normar la implementación, actualización, supervisión, seguimiento, control y vigilancia del Sistema de Control Interno Institucional que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, a fin de coadyuvar al cumplimiento de sus metas y objetivos, y prevenir los riesgos, incluidos los de corrupción, que puedan afectar el logro de éstos y daños al erario estatal, así como propiciar el adecuado cumplimiento de la obligación de rendir cuentas y transparentar el ejercicio de la función pública.-----

**ORDEN DEL DÍA.**

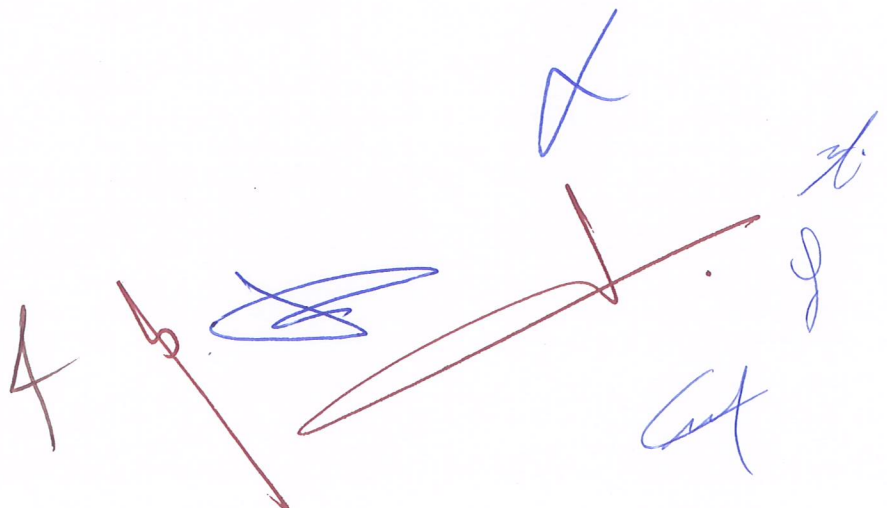
El Orden del Día se integrará conforme a lo siguiente:

- 1.- Lista de asistencia
- 2.- Declaración de quórum legal e inicio de la sesión.
- 3.- Aprobación del Orden del Día.
- 4.- Objetivos del Comité de Control, Desempeño Institucional y de Tecnologías
- 5.- Integración del Comité de Control, Desempeño Institucional y de Tecnologías

**CALENDARIO DE SESIONES, TIPO DE SESIONES Y PERIODICIDAD.**

El Comité deberá celebrar **cuatro sesiones al año de manera ordinaria** y en forma extraordinaria las veces que sea necesario, dependiendo de la importancia, urgencia o falta de atención de asuntos específicos relativos al desempeño institucional, debiendo celebrarse preferentemente al inicio de la jornada laboral, con objeto de no interrumpir la continuidad de las labores.-----

Las sesiones ordinarias deberán celebrarse dentro del trimestre posterior al que se reporta, procurando se lleven a cabo durante el mes inmediato posterior a la conclusión de cada trimestre del ejercicio, a fin de permitir que la información relevante sea oportuna para la toma de decisiones. -----



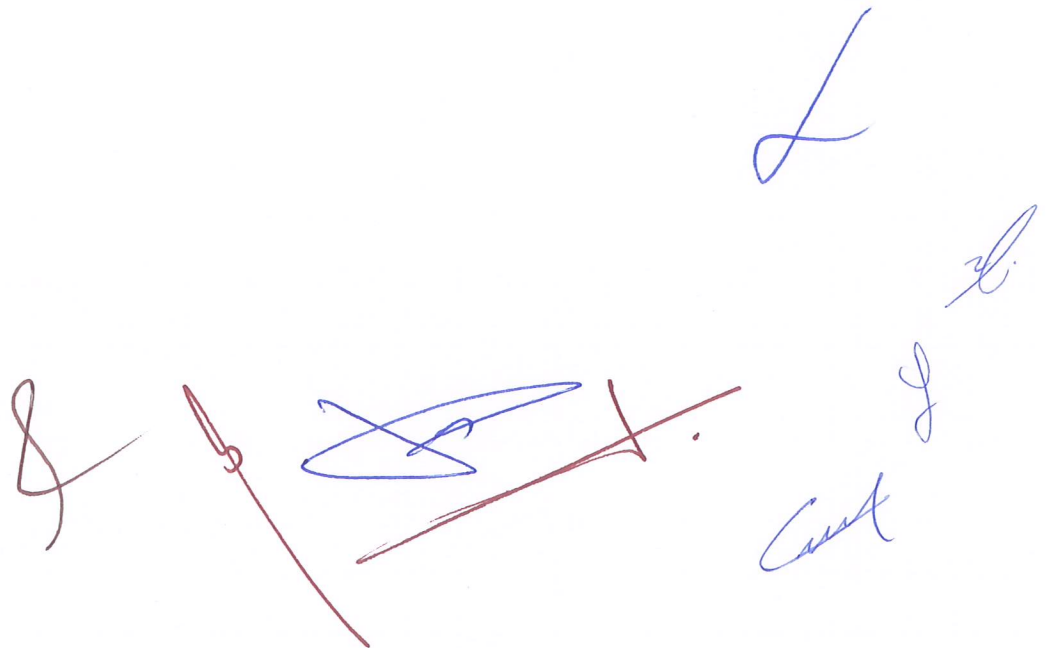
**Acta de Instalación de Comité de Control, Desempeño Institucional y de Tecnologías para la Administración Pública Estatal**

**CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL, DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y DE TECNOLOGÍAS PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE COLIMA.**

Siendo las 10:00 horas del día viernes 18 de noviembre del año 2022, en la sala de juntas de la Subsecretaría de Administración, ubicadas en el Complejo Administrativo del Gobierno del Estado de Colima, edificio B, se reunieron las personas servidoras públicas que suscriben el presente documento, con la finalidad de formar dentro de la Subsecretaría de Administración El Comité de Control, Desempeño Institucional y de Tecnologías para la Administración Pública del Estado de Colima. -----

**OBJETIVOS DEL COMITÉ DE CONTROL, DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y DE TECNOLOGÍAS**

- 1.- Impulsar el establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional, con el seguimiento permanente a la implementación de la Normativa en Control Interno-----.
- 2.- Administrar los riesgos institucionales a través del seguimiento a las estrategias y acciones establecidas en el Programa de Trabajo de Administración-----.
- 3.- Impulsar la prevención de la materialización de riesgos, a efecto de evitar la recurrencia de las observaciones de los Órganos Internos de Control o en su caso de las Instancias Fiscalizadoras a nivel nacional. -----
- 4.- Implementar el Acuerdo por el que se emiten las disposiciones generales en materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima vigente. -----.

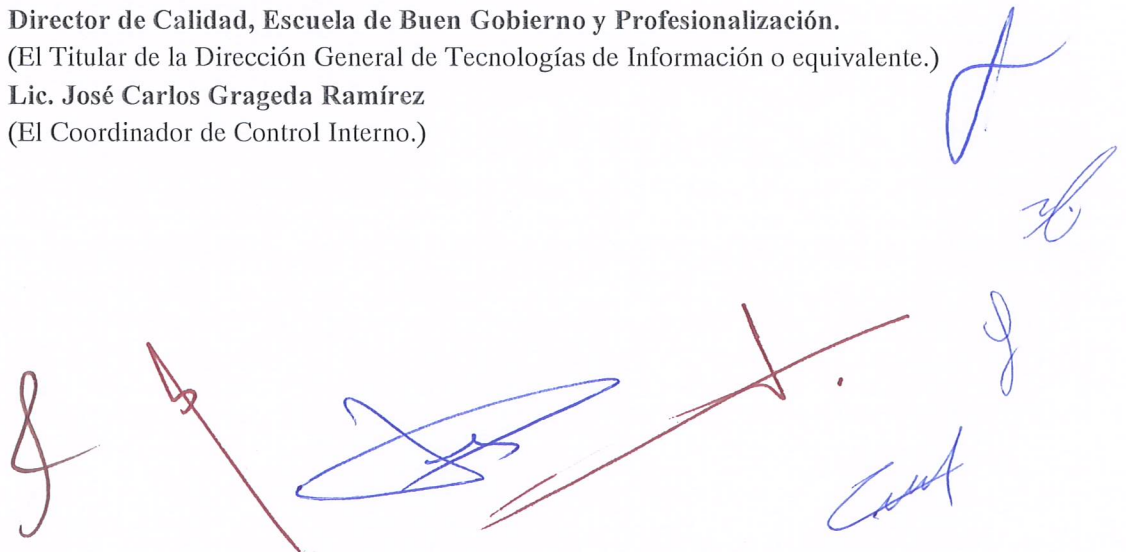


**Acta de Instalación de Comité de Control, Desempeño Institucional y de Tecnologías para la Administración Pública Estatal**

**INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL, DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y DE TECNOLOGÍAS**

Será encabezado por su **Titular y el Titular del Órgano Fiscalizador**, el cual se integrará con los siguientes miembros propietarios que tendrán voz y voto:

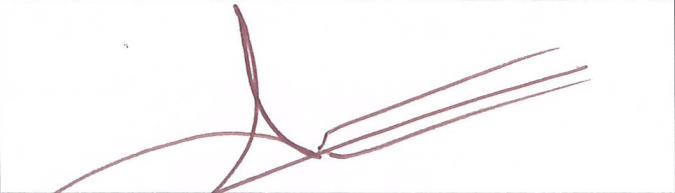

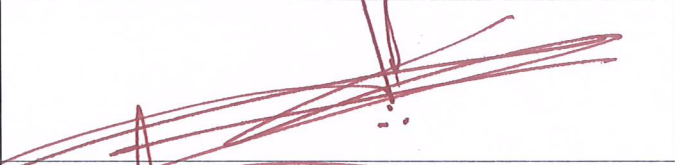

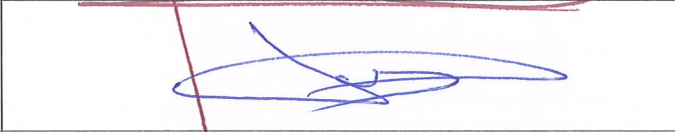
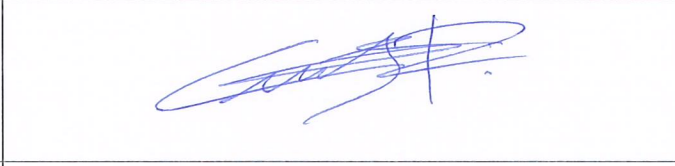
- I. **El Presidente: C.P. Víctor Manuel Torrero Enríquez.**  
(Titular de la Dependencia o Entidad.)
- II. **El Vocal Ejecutivo: Ing. Luis Tostado Chavarin.**  
(Titular del Órgano Interno de Control o persona servidora pública aprobada por la Contraloría General del Estado.)
- III. **Vocales:**
  1. **En las dependencias:**
    - C.P. Juan Carlos Flores Pérez.**  
**Director de Adquisiciones**  
(El Titular de la Dirección de Planeación o Programación y Presupuesto, o equivalente.)
    - Lic. José Cuevas Ochoa.**  
**Coordinador General de Enlaces Administrativos**  
(El Titular del Área de Finanzas y/o Administración coordinación administrativa o equivalente)
    - Licda. Liliana Espinosa Mejía.**  
**Asesor jurídico del Despacho de la Subsecretaría de Administración.**  
(El Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos o equivalente.)
    - C.P. Pedro Arcadio Blanco Cano**  
**Director de Calidad, Escuela de Buen Gobierno y Profesionalización.**  
(El Titular de la Dirección General de Tecnologías de Información o equivalente.)
    - Lic. José Carlos Grageda Ramírez**  
(El Coordinador de Control Interno.)



Acta de Instalación de Comité de Control, Desempeño Institucional y de Tecnologías para la Administración Pública Estatal

CIERRE DEL ACTA.

Leído el contenido de la presente acta de instalación del **Comité de Control, Desempeño Institucional y de Tecnologías para la Administración Pública del Estado de Colima**, los integrantes del comité firman la presente acta constitutiva con la finalidad de dotarla de plena validez y existencia.-----

<p>C.P. Víctor Manuel Torrero Enríquez <b>Subsecretario de Administración</b></p> <p>Presidente del Comité de Control Interno Desempeño Institucional y Tecnologías de la Subsecretaría de Administración</p>	
<p>Ing. Luis Tostado Chavarin <b>Director General de Administración y Recursos Materiales</b></p> <p>Vocal Ejecutivo</p>	
<p>C.P. Pedro Arcadio Blanco Cano <b>Director de Profesionalización, Calidad y Escuela de Buen Gobierno</b></p> <p>Vocal</p>	
<p>C.P. Juan Ramón González Farías <b>Jefe de Departamento de Licitaciones</b></p> <p>Vocal suplente</p>	
<p>Lic. José Cuevas Ochoa <b>Coordinador General de Enlaces Administrativos</b></p> <p>Vocal</p>	
<p>Licda. Liliana Espinosa Mejía <b>Asesor jurídico de la Subsecretaría de Administración</b></p> <p>Vocal</p>	<p>Liliana Espinosa Mejía</p>
<p>Lic. José Carlos Grageda Ramírez <b>Coordinador de Control Interno de la Subsecretaría de Administración</b></p> <p>Vocal</p>	
<p>Licda. Ana Guadalupe Preciado Velazco <b>Administradora de Riesgos de la Subsecretaría de Administración.</b></p> <p>Invitada</p>	